



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A NUESTROS ESTUDIANTES: TUTORÍA DEL ESTUDIANTE

Se informa a todos los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía que a fin implementar la Tutoría del Estudiante, cada uno de ustedes seleccionará al docente tutor de su preferencia, vía formulario web adjunto, para lo cual deberá completar sus datos personales y elegir al docente Tutor. Cada docente tendrá un máximo de treinta y tres (33) estudiantes tutorados. En el caso que se supere ese límite, la Dirección de Escuela designará el profesor tutor respectivo.

Base Legal:

*Art. 43. Todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designa los docentes tutores de manera equitativa.
(Reglamento General de Estudios)*



DEPE